



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A191129062661A

18 DE FEBRERO DE 2019 HORA 10:20:46

AA19112906

PAGINA: 1 de 4

* * * * *

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO : FEDERACION COLOMBIANA DE ACUICULTORES FEDEACUA
INSCRIPCION NO: S0041908 DEL 23 DE ABRIL DE 2012
N.I.T. : 830052020-1
TIPO ENTIDAD : OTRAS ORGANIZACIONES CIVILES, CORPORACIONES, FUNDACIONES Y ENTIDADES
DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL DECRETO NUMERO 2150 DE 1995

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA INSCRIPCION : 28 DE MARZO DE 2018
ULTIMO AÑO RENOVADO: 2018
ACTIVO TOTAL : 3,099,622,808
PATRIMONIO : 0

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CARRERA 7 32 29 OFICINA 1303
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : fedecua@fedecua.org
DIRECCION COMERCIAL : CARRERA 7 32 29 OFICINA 1303
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
EMAIL : fedecua@fedecua.org

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ACTA DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 1998 OTORGADO(A) EN ASAMBLEA DE FUNDADORES, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 30 DE NOVIEMBRE DE 1998 BAJO EL NUMERO 00018752 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE CONSTITUIDA LA ENTIDAD DENOMINADA FEDERACION COLOMBIANA DE ACUICULTORES FEDEACUA.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 01 DE LA ASAMBLEA DE ASOCIADOS DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2005, INSCRITA EL 14 DE JUNIO DE 2006 BAJO EL NUMERO 00102415 DEL

LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, LA ENTIDAD DE LA REFERENCIA TRASLADO SU DOMICILIO DE LA CIUDAD DE: BOGOTA A LA CIUDAD DE NEIVA

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 007 DE LA ASAMBLEA DE ASOCIADOS DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2011, INSCRITA EL 23 DE ABRIL DE 2012 BAJO EL NUMERO 00207512 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, LA ENTIDAD DE LA REFERENCIA TRASLADO SU DOMICILIO DE LA CIUDAD DE: NEIVA A LA CIUDAD DE BOGOTA

CERTIFICA:

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO	NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
001	2006/08/03	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	2012/04/23	00207515	
002	2007/03/22	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	2012/04/23	00207522	
006	2010/11/18	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	2012/04/23	00207530	
007	2011/11/10	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	2012/04/23	00207512	
008	2012/02/10	ASAMBLEA GENERAL	2012/05/12	00208749	
009	2012/08/30	ASAMBLEA DE FUNDADORE	2012/12/21	00218658	
12	2015/03/05	ASAMBLEA GENERAL	2016/02/09	00258366	
013	2016/03/31	ASAMBLEA GENERAL	2016/05/19	00262191	

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO: EL OBJETO SOCIAL SON FUNCIONES DE LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE ACUICULTORES ES: A. REPRESENTAR, ORIENTAR, COORDINAR Y DEFENDER LOS INTERESES DE SUS ASOCIADOS ACTUANDO ANTE EL ESTADO Y ANTE CUALQUIER ENTIDAD PÚBLICA, PRIVADA Y/O MIXTA, NACIONAL O INTERNACIONAL, QUE TENGA RELACIÓN CON LAS ACTIVIDADES DE LA ACUICULTURA. EN CONSECUENCIA PODRÁ ABRIR ESPACIOS DE CONCERTACIÓN A NIVEL INTERNACIONAL, NACIONAL Y/O REGIONAL EN COORDINACIÓN CON LA ENTIDAD ESTATAL COMPETENTE EN EL ÁREA A DESARROLLAR, Y ASÍ MISMO PODRÁ TENER UNA PARTICIPACIÓN ACTIVA EN EL DESARROLLO DE LAS POLÍTICAS DEL ESTADO. B. PROMOVER A NIVEL NACIONAL UN TRABAJO COORDINADO CON OTRAS ORGANIZACIONES GREMIALES CUYO OBJETIVO PRINCIPAL SEA LA ACUICULTURA. C. PROMOVER LA CONSOLIDACIÓN DE LA INDUSTRIA ACUÍCOLA MEDIANTE EL DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO. D. APOYAR LA INVESTIGACIÓN Y LA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA, EN TODAS LAS FASES DE LA ACUICULTURA, PROCURANDO EN TODO CASO, LA PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES, EL BIENESTAR ANIMAL, LA INOCUIDAD ALIMENTARIA, EL DESARROLLO SOCIAL Y EL INCREMENTO DE LA CAPACITACIÓN PARA LOS ACUICULTORES COLOMBIANOS. E. FORTALECER LA INVESTIGACIÓN ACUÍCOLA, EL DESARROLLO Y LAS ACTIVIDADES TECNOLÓGICAS PARA LO CUAL PODRÁ CELEBRAR CONVENIOS, CONTRATOS Y ACUERDOS CON ENTIDADES PRIVADAS O GUBERNAMENTALES NACIONALES E INTERNACIONALES Y LA INDUSTRIA PRIVADA. F. CONTRIBUIR CON LA PRESERVACIÓN, CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE Y RACIONAL DE LOS RECURSOS PESQUEROS E HIDROBIOLÓGICOS. G. PROMOVER LA EXCELENCIA EN ASUNTOS OBJETO DE LA FEDERACIÓN Y EN LAS MEJORES PRÁCTICAS DE MANEJO DE LA ACUICULTURA A NIVEL NACIONAL. H. PROMOVER EL CONSUMO Y LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS RECURSOS Y PRODUCTOS DE LA ACUICULTURA NACIONAL, PARA LO CUAL PODRÁ CELEBRAR CONVENIOS, CONTRATOS Y ACUERDOS EN EL PAÍS Y EN EL EXTERIOR CON ENTIDADES PÚBLICAS, MIXTAS Y PRIVADAS. I. PROMOVER ENTRE SUS ASOCIADOS EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA ACTUALIZACIÓN DE MÉTODOS DE CULTIVO, PARA LO CUAL PODRÁ IMPORTAR



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A191129062661A

18 DE FEBRERO DE 2019 HORA 10:20:46

AA19112906

PAGINA: 2 de 4

* * * * *

Y COMERCIALIZAR EQUIPOS, PRODUCTOS, MATERIALES, IMPLEMENTOS, MATERIAL GENÉTICO E INSUMOS REQUERIDOS PARA UNA MEJOR COMPETITIVIDAD DEL SECTOR. J. PROMOVER, PARTICIPAR Y REALIZAR CONGRESOS, SEMINARIOS, EXPOSICIONES, FERIAS, PRESENTACIONES, ENCUENTROS Y REUNIONES DE INTERCAMBIO Y DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN, HALLAZGOS Y EXPERIENCIAS EN TODAS LAS MATERIAS Y ASPECTOS TÉCNICOS RELACIONADOS CON LA ACUICULTURA, TANTO A NIVEL NACIONAL COMO INTERNACIONAL. K. HACER PARTE DE ENTIDADES DE CARÁCTER PÚBLICO, PRIVADO Y/O MIXTO A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL QUE TENGA RELACIÓN CON LA ACUICULTURA, A TRAVÉS DE CONVENIOS, ALIANZAS, FUSIONES, CAPÍTULOS U OTRAS FORMAS DE PARTICIPACIÓN. I. RECOPIRAR Y DIVULGAR ENTRE SUS ASOCIADOS LA INFORMACIÓN TÉCNICA SOBRE LOS AVANCES Y EL ESTADO DE LA ACUICULTURA NACIONAL E INTERNACIONAL, ASÍ COMO INFORMACIÓN PERTINENTE EN OTROS CAMPOS. M. CONSTRUIR, MANTENER Y DIVULGAR ENTRE SUS ASOCIADOS UNA BASE DE DATOS ACTUALIZADA, DISPONIBLE PARA LOS COMPRADORES NACIONALES E INTERNACIONALES, SOBRE OFERTAS DE PRODUCTOS DE LA ACUICULTURA NACIONAL. N. COLABORAR CON EL GOBIERNO DEPARTAMENTAL Y NACIONAL Y CON LAS ENTIDADES DEL SECTOR, EN LA ELABORACIÓN Y/O PARTICIPACIÓN EN COMITÉS DE ELABORACIÓN DE NORMAS DE CALIDAD DE LOS PRODUCTOS Y RECURSOS PESQUEROS Y ACUÍCOLAS. O. SUSCRIBIR CONTRATOS, CONVENIOS O ACUERDOS CON LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS NACIONALES O EXTRANJERAS QUE REQUIERAN ASESORÍA PARA EL MANEJO SOSTENIBLE, SUSTENTABLE Y RACIONAL DE LOS RECURSOS PESQUEROS, ACUÍCOLAS E HIDROBIOLÓGICOS. P. SUSCRIBIR CONTRATOS, CONVENIOS O ACUERDOS CON LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS NACIONALES O EXTRANJERAS, CON EL OBJETO DE EJECUTAR, SUPERVISAR O ASESORAR ACTIVIDADES ENMARCADAS EN LOS OBJETIVOS DE FEDEACUA. Q. CELEBRAR CONVENIOS O CONTRATOS CON EL GOBIERNO NACIONAL, DEPARTAMENTAL O MUNICIPAL Y CON OTRAS ENTIDADES DE CARÁCTER PÚBLICO, MIXTO Y PRIVADO, PARA LA GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DE PROGRAMAS DE INVERSIÓN, NORMAS, CONTROLES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS, PROPAGANDA Y, EN GENERAL, SOBRE TODO LO QUE TIENDA A BENEFICIAR AL PRODUCTOR ACUÍCOLA, SEGÚN LOS LINEAMIENTOS SOBRE ASISTENCIA TÉCNICA AGRO EMPRESARIAL QUE DETERMINE EL MINISTERIO DE AGRICULTURA. R. SUGERIR LOS PARÁMETROS DE CALIDAD PARA LOS PRODUCTOS DE LA ACUICULTURA A NIVEL NACIONAL. S. A TRAVÉS DE CONVENIOS PRESTAR SERVICIOS TÉCNICOS DE CONSULTORÍA Y ASESORÍA ACUÍCOLA A PRODUCTORES A NIVEL NACIONAL Y/O OTRAS INSTITUCIONES NACIONALES O INTERNACIONALES QUE LO REQUIERAN. T. DESARROLLAR PROYECTOS DEL SECTOR PESQUERO Y DE ACUICULTURA EN EJES TRANSVERSALES DEL TRABAJO.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

9411 (ACTIVIDADES DE ASOCIACIONES EMPRESARIALES Y DE EMPLEADORES)

CERTIFICA:

** ORGANOS DE ADMINISTRACION **

QUE POR ACTA NO. 015 DE ASAMBLEA GENERAL DEL 16 DE ABRIL DE 2018,

INSCRITA EL 9 DE MAYO DE 2018 BAJO EL NUMERO 00304389 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA BOTERO CRUZ OSCAR FABIAN	C.C. 00000007703705
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA MACIAS ARANGO ANDRES GERMAN	C.C. 000000012128647
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA SARMIENTO GALINDO JAIME JOSUE	C.C. 000000091220831
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA MENDEZ VARGAS RAFAEL HERNANDO	C.C. 000000012196954
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA SILVA RUIZ MAURICIO	C.C. 000000012117595
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA BUILES CARDONA JORGE HUMBERTO	C.C. 000000098663535
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA THIRIEZ GILBERTH	C.E. 000000000215961
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA SARMIENTO ROMERO EDUARD ARGEMIRO	C.C. 000000080425748
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA DUEÑAS BARAJAS JUAN MANUEL	C.C. 000000016597667
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA TORO PARRADO WILLIAM ALEXANDER	C.C. 000000086064354
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA FAJARDO NUÑEZ JAIRO	C.C. 000000012130026
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA JARAMILLO SANINT SANTIAGO	C.C. 000000010251946
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA ROJAS VALDERRAMA NELSON	C.C. 000000007724049
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA BAHAMON HERNANDEZ GUSTAVO	C.C. 000000012114467
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA PEDROZA CLAROS ORLANDO	C.C. 000000012107497
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA SANCHEZ POLANCO SEBASTIAN	C.C. 000001110457528
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA ARENAS SERNA ALVARO	C.C. 000000071664189
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA LIBREROS CRUZ LUIS IGNACIO	C.C. 000000016832593
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA HURTADO RODRIGUEZ HUMBERTO	C.C. 000000001177603
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA MONROY PEÑA JAIME ANDRES	C.C. 000000086081217

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: FEDEACUA TENDRÁ UN DIRECTOR EJECUTIVO.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 065 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 10 DE FEBRERO DE 2012, INSCRITA EL 18 DE MAYO DE 2012 BAJO EL NUMERO 00209107 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECTOR EJECUTIVO BONILLA SARA PATRICIA	C.C. 000000052265336

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: SON FUNCIONES DEL DIRECTOR EJECUTIVO, ADEMÁS DE LAS INDICADAS EN OTRAS DISPOSICIONES DE ESTOS



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A191129062661A

18 DE FEBRERO DE 2019 HORA 10:20:46

AA19112906

PAGINA: 3 de 4

* * * * *

ESTATUTOS, LAS SIGUIENTES: A. VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTATUTOS, REGLAMENTOS, DETERMINACIONES E INSTRUCCIONES DE LA ASAMBLEA DE ASOCIADOS. B. SERÁ EL ORDENADOR DEL GASTO Y RESPONSABLE DE LOS GIROS Y LOS PAGOS QUE SE REALICEN DE PARTE DE LA FEDERACIÓN. C. REPRESENTAR A LA FEDERACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE ANTE LAS AUTORIDADES PÚBLICAS Y ANTE CUALQUIER PERSONA JURÍDICA Y NATURAL CON LAS QUE AQUELLA ENTRARE EN RELACIÓN, LO MISMO QUE A CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALMENTE Y EXTRAJUDICIALMENTE. D. DIRIGIR LA FEDERACIÓN DE ACUERDO CON LAS NORMAS TRAZADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL Y POR LA JUNTA DIRECTIVA. E. PLANEAR, ORGANIZAR, EJECUTAR Y CONTROLAR LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DE SERVICIOS DE LA FEDERACIÓN. F. ATENDER LA RELACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN CON LOS ÓRGANOS DE VIGILANCIA Y CONTROL, CON LOS ASOCIADOS Y CON OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS. G. GESTIONAR Y SELECCIONAR LOS APODERADOS QUE SEAN NECESARIOS PARA LA BUENA MARCHA DE LA FEDERACIÓN Y DELEGAR LAS FACULTADES QUE JUZGUE CONVENIENTES, DE ACUERDO CON LA JUNTA DIRECTIVA. H. NOMBRAR Y REMOVER EL PERSONAL DE LA FEDERACIÓN. I. PROPONER Y GESTIONAR ANTE LA JUNTA DIRECTIVA CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA OPERATIVA, NORMAS Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS, NIVELES DE CARGOS Y REMUNERACIÓN. J. GESTIONAR Y REALIZAR NEGOCIACIONES DE FINANCIAMIENTO EXTERNO Y PROGRAMAS DE COOPERACIÓN TÉCNICA. K. CONOCER, DECIDIR, RESPONDER E INFORMAR EN TODAS LAS REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA, AL MENOS LO SIGUIENTE: 1. EL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO, DE LAS ESTRATEGIAS, METAS Y PRESUPUESTOS. 2. EL ESTADO DE RESULTADOS Y BALANCE GENERAL DE LA FEDERACIÓN. L. LAS COMUNICACIONES Y QUEJAS RECIBIDAS DEBEN SER CONOCIDAS POR LA JUNTA DIRECTIVA. EN ESTE CASO CORRESPONDERÁ DEFINIR A LA JUNTA DIRECTIVA LOS ASUNTOS QUE CONSIDERE RELEVANTES. M. RENDIR ANUALMENTE A LA ASAMBLEA, EN ASOCIO CON LA JUNTA DIRECTIVA, UN INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES. N. PRESENTAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA FEDERACIÓN. O. INFORMAR A LA JUNTA DIRECTIVA SOBRE LOS INFORMES Y REQUERIMIENTOS FORMULADOS POR LA REVISORÍA FISCAL Y LAS AUTORIDADES DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, APOYO Y CONTROL. P. INFORMAR A LA JUNTA DIRECTIVA SOBRE LAS SITUACIONES DE CONFLICTO DE INTERÉS SOBRE LOS ASUNTOS QUE LES CORRESPONDA DECIDIR Y ABSTENERSE DE VOTAR EN ELLOS, DEJANDO LA CORRESPONDIENTE CONSTANCIA. Q. PODRÁ DELEGAR LA ADMINISTRACIÓN EN CABEZA DE TERCEROS A MANERA DE APOYO, SIN QUE LA RESPONSABILIDAD OTORGADA SEA DELEGABLE. R. EJECUTAR EL PRESUPUESTO ANUAL DE FEDEACUA. S. PREPARAR EL PROYECTO DE PLAN OPERATIVO, DE PRESUPUESTO ANUAL, DE REGLAMENTOS, SEGÚN ACUERDOS O A SOLICITUD DE LA JUNTA DIRECTIVA Y SOMETIDOS A SU ESTUDIO Y APROBACIÓN. T. CELEBRAR LOS CONTRATOS NECESARIOS PARA EJECUTAR EL OBJETO SOCIAL DE LA FEDERACIÓN HASTA UNA CUANTÍA DE 1000 SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES. U. REALIZAR LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE LE FIJE LA JUNTA DIRECTIVA Y OTRAS COMPATIBLES CON SU CARGO.

CERTIFICA:

** REVISORIA FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 014 DE ASAMBLEA GENERAL DEL 13 DE MARZO DE 2017, INSCRITA EL 4 DE ABRIL DE 2017 BAJO EL NUMERO 00272831 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL - FIRMA AUDITORIA	
SMA AUDITORIA Y CONSULTORIA CONTABLE SAS	N.I.T. 000009008194179

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE REVISOR FISCAL DEL 14 DE MARZO DE 2017, INSCRITA EL 4 DE ABRIL DE 2017 BAJO EL NUMERO 00272834 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	
ACEVEDO LEON SANDRA MILENA	C.C. 000000052235035
REVISOR FISCAL SUPLENTE	
DIAZ VARGAS ANYELA CONSUELO	C.C. 000000052446814

CERTIFICA:

LOS ACTOS CERTIFICADOS Y QUE FUERON INSCRITOS CON FECHA ANTERIOR AL 23 DE ABRIL DE 2012, FUERON INSCRITOS PREVIAMENTE POR OTRA CAMARA DE COMERCIO. LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR EL NUMERAL 1.7.1 DE LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

CERTIFICA:

QUE EN ESTA CAMARA DE COMERCIO NO APARECEN INSCRIPCIONES POSTERIORES DE DOCUMENTOS REFERENTES A REFORMA, DISOLUCION LIQUIDACION O NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES DE LA MENCIONADA ENTIDAD.

CERTIFICA:

EL REGISTRO ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO NO CONSTITUYE APROBACION DE ESTATUTOS. (DECRETO 2150 DE 1995 Y DECRETO 427 DE 1996).

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.

TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACION. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. (LOS SABADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DIAS HABILES PARA LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *

* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A191129062661A

18 DE FEBRERO DE 2019 HORA 10:20:46

AA19112906 PAGINA: 4 de 4

* * * * *

ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : \$ 5,800

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA
INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE
COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR
SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y
CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.